

ACCIÓN	Sí	No	M/A	N/A	S/I
¿Su compromiso se concreta en sus acciones de formación?					
▶ ¿Incluye su empresa los aspectos relativos al trabajo infantil y al trabajo adolescente en los procesos de formación de sus empleados?					
▶ ¿Incluye su empresa los aspectos relativos al trabajo infantil y al trabajo adolescente en los procesos de formación de sus proveedores/subcontratistas/asociados?					
¿Su compromiso se concreta en sus auditorías?					
▶ ¿Su empresa incluye los aspectos relativos al trabajo infantil y al trabajo adolescente en las auditorías internas?					
▶ ¿Su empresa incluye los aspectos relativos al trabajo infantil y al trabajo adolescente en las auditorías a sus proveedores/subcontratistas/asociados?					
¿Cuenta su empresa/finca/establecimiento con un registro de las personas (nacionales y no nacionales) que se encuentran trabajando con sus correspondientes documentos de identificación?					
¿Cuenta su empresa con un procedimiento aplicable en caso de encontrarse con una situación de trabajo infantil o trabajo adolescente peligroso en su empresa/finca/establecimiento o en un proveedor?					
¿Cuentan sus proveedores/subcontratistas/asociados con un procedimiento aplicable en caso de encontrarse con una situación de trabajo infantil o trabajo adolescente peligroso en su empresa/finca/establecimiento?					
¿Sabe su empresa en qué le puede apoyar la OATIA para prevenir y erradicar el trabajo infantil y el trabajo adolescente peligroso?					
¿Saben sus proveedores/subcontratistas/asociados en qué les puede apoyar la OATIA para prevenir y erradicar el trabajo infantil y el trabajo adolescente peligroso?					
¿Cuenta su empresa con alianzas estratégicas con la comunidad para prevenir el trabajo infantil y el trabajo adolescente peligroso?					
¿Cuentan sus proveedores/subcontratistas/asociados con alianzas estratégicas con la comunidad para prevenir el trabajo infantil y el trabajo adolescente peligroso?					

Las respuestas en las que haya marcado "No", "M/A" o "S/I" son aspectos sobre los que su empresa debe poner atención. En caso de que no sepa cómo hacerlo, puede consultarlo con la Oficina de Atención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajador Adolescente (OATIA) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.